



ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO: HACIA UN MARCO JURÍDICO COMÚN

Congreso Internacional
Universidad Pública de Navarra
Pamplona. 23, 24 y 25 de octubre de 2013

Lugar: Sala de Grados del Edificio Los Olivos (Universidad Pública de Navarra)

Organiza:

Grupo de Investigación Administración Pública de la UPNA
Proyecto i+D+I del Ministerio de Ciencia e Innovación, ref. DER 2010-18677

Entidades patrocinadoras



CENTRO NACIONAL DE
ENERGÍAS RENOVABLES

FUNDACIÓN
CENER-CIEMAT

Entidades colaboradoras



Colegio Oficial
de Ingenieros
Industriales
de Navarra

Nafarroako
Industri
Ingeniarien
Elkargo Ofiziala

FACULTAD DE
CIENCIAS
JURÍDICAS



DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

Admitiendo como premisa que las energías renovables por múltiples razones (económicas, competitivas, tecnológicas, de seguridad, climáticas y ambientales) deben ser reguladas con objeto de impulsar y generalizar su generación y utilización cabe reflexionar sobre si el modelo regulatorio es el adecuado para garantizar las finalidades que con él se persiguen.

En particular, debe examinarse dos cuestiones que debieran caracterizar: simplificación y seguridad jurídica dos elementos fundamentales para la confianza necesarias de los sujetos implicados.

La diversidad de factores implicados hace que necesariamente se trate de una regulación (o mejor, regulaciones) compleja. Una regulación compleja (energética, financiera, urbanística, ambiental) que debe tender a la integración y a la simplificación para mayor transparencia y agilidad de los proyectos. Y una regulación que confiera un marco jurídico estable y seguro que suministre la confianza necesaria de los promotores.

Dos características que, pese a su evidencia y reconocimiento incluso normativo, están lejos de cumplirse en nuestro ordenamiento jurídico.

Este Congreso Internacional reunirá a un grupo de expertos y especialistas, tanto académicos como profesionales del sector, para poner en examen el modelo regulatorio vigente, conocer experiencias comparadas de otros países, y aportar elementos para la construcción de un modelo más racional de regulación de las energías renovables.

En el Congreso se analizará el estado del arte de las tecnologías energéticas, así como la política energética y de cambio climático desarrollada en España y, particularmente en Navarra. Además se prestará especial atención a las experiencias desarrolladas en otros países (Alemania, Italia, EEUU, Latinoamérica, África, Oriente Medio, Australia y Japón). Otros paneles abordarán la regulación de las energías renovables y la eficiencia energética, la articulación de la implantación de las energías renovables con la ordenación del territorio y la protección ambiental, la fiscalidad, así como las ayudas a las energías renovables y sus recortes.

PROGRAMA

PRIMERA JORNADA. MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2013.

8'45 h. Recepción y registro.

9'15 h. Inauguración.

9'30 h. Panel I. Política energética y marco jurídico general.

Modera: José Francisco Alenza García.

Ponencias invitadas:

- La política energética de la Comunidad Foral de Navarra. Iñaki Morcillo Irastorza. Director General de Industria, Energía e Innovación del Gobierno de Navarra.
- El futuro de las energías renovables. José Javier Armendáriz. Director del Centro Nacional de Energías Renovables (CENER).
- Marco jurídico internacional y comunitario sobre energía y cambio climático. Iñigo del Guayo Castiella. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Almería. Director del Master de Derecho de la Energía del Club Español de la Energía.

11'30 h. Pausa.

12'00 h. Panel II. Energías renovables y eficiencia energética en España.

Modera: José Francisco Alenza García.

Ponencias invitadas:

- El marco normativo de las energías renovables en España. Mariano Bacigalupo Sagesse. Ex Secretario General de la Comisión Nacional de Energía. Profesor Titular de Derecho Administrativo. UNED.
- Ahorro y eficiencia energética. El autoconsumo de energía eléctrica. Isabel González Ríos. Profesora Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Málaga.

14'00 h. Pausa.

16'30 h. Panel III. La normativa climática y las energías renovables.

Modera: Martín María Razquin Lizarraga

Ponencias invitadas:

- El mercado de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Enrique Martínez Pérez. Profesor Titular de Derecho Internacional Público. Universidad de Valladolid.
- Aspectos legales en la negociación de los contratos de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Juan Antonio de Lassaletta. Asociado principal Garrigues Abogados.
- Los desafíos jurídicos de la estrategia de adaptación al cambio climático. Miren Sarasíbar Iriarte. Profesora Contratada Doctora de Derecho Administrativo. Universidad Pública de Navarra.

18'30 h. Pausa.

18'45 h. Presentación de Comunicaciones

SEGUNDA JORNADA. 24 DE OCTUBRE DE 2013.

9'30 h. Panel IV. La implantación territorial y el impacto ambiental de las energías renovables.

Modera: Miren Sarasíbar Iriarte.

Ponencias invitadas:

- Implantación territorial de las energías renovables. Roberto Galán Vioque. Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Sevilla.
- Impacto ambiental y energías renovables. Martín María Razquin Lizarraga. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Pública de Navarra.
- Energía eólica marina. Francisco Javier Sanz Larruga. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de La Coruña.

11'30 h. Pausa.

12'00 h. Panel V. Nuevos retos jurídicos planteados por las energías renovables.

Modera: Ángel María Ruiz de Apodaca Espinosa.

Ponencias invitadas:

- La propiedad industrial como motor u obstáculo en la implantación de las energías renovables. Juan José Etxalar Elizaintzin. Abogado. Responsable de la Asesoría Jurídica del CENER.
- Retos normativos planteados por las nuevas tecnologías energéticas (almacenamiento CO2, fracking). Alberto Molina y Dña. Eva Blasco (CIEDA-CIEMAT).
- Colisión entre los nuevos aprovechamientos energéticos y los derechos subjetivos de los particulares. Teresa Hualde Manso. Profesora Titular de Derecho Civil (acreditada como Catedrática). Universidad Pública de Navarra.

14'00 h. Pausa.

16'00 h. Panel VI. Las energías renovables en Europa y en Latinoamérica.

Modera: José Francisco Alenza García.

Ponencias invitadas:

- Alemania. Johann Christian Pielow. Catedrático de Derecho Administrativo. Director del Instituto de Derecho Minero y de la Energía. Universidad del Ruhr (Alemania).
- Italia. Fabrizio Fracchia. Profesor Ordinario de Diritto Amministrativo. Università Commerciale Luigi Bocconi (Milano, Italia).
- Latinoamérica. Milton Montoya. Director de Investigaciones del Departamento de Derecho Minero Energético. Universidad del Externado (Bogotá, Colombia).

18'00 h. Pausa.

18'15 h. Panel VII. Las energías renovables en Norteamérica, África, Asia y Oceanía.

Modera: Martín María Razquin Lizarraga.

Ponencias invitadas:

- Estados Unidos y Australia. Alberto de Miguel Ichaso. Consultor y ex Director General de Desarrollo de Negocio de Acciona Energía.
- Oriente Medio y África. Ignacio Paz Aboy. Abogado. Partner de Herbert Smith Freehills.
- Japón. Masao Javier López Sako. Profesor Ayudante Doctor de Derecho Administrativo. Universidad de Granada.

TERCERA JORNADA. 25 DE OCTUBRE DE 2013.

9'30 h. Panel VIII. Fiscalidad de las energías renovables.

Modera: Martín María Razquin Lizarraga.

Ponencias invitadas:

- Fiscalidad de las energías renovables en la Unión Europea y España. Enrique Ortiz Calle. Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario. Universidad Carlos III.
- Fiscalidad de las energías renovables en el ámbito autonómico. Hugo López López. Profesor Contratado Doctor de Derecho Financiero y Tributario. Universidad Pública de Navarra.
- La fiscalidad de las energías renovables en el ámbito local. Ignacio Amatriain Cía. Técnico de Hacienda de la Secretaría Técnica del Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo del Gobierno de Navarra.

11'30 h. Pausa.

12'00 h. Panel IX. El fomento de las energías renovables en el contexto de las crisis.

Modera: José Francisco Alenza.

Ponencias invitadas:

- El estado del arte de las tecnologías energéticas: el árbol de la energía: el árbol de la energía. Miguel Iriberrí Vega. Director Gerente de Contec Ingeniería-Arquitectura. Decano del Colegio de Ingeniero Industriales.
- Seguridad jurídica y la supresión de ayudas a las energías renovables. Estanislao Arana García. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Granada.
- Crisis y fomento de las energías renovables. Fernando Puras Gil. Abogado.

13'30 h. Clausura de Congreso.

COMITÉ CIENTÍFICO

Director Académico del Congreso: **José Francisco Alenza García**, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Pública de Navarra.

Alberto José Molina, Coordinador del Centro Internacional de Estudios de Derecho Ambiental (CIEDA-CIEMAT).

Martín M^a Razquin Lizarraga, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Pública de Navarra.

Iñigo del Guayo Castiella, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Almería. Director del Master de Derecho de la Energía del Club Español de la Energía.

Iñigo Sanz Rubiales, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Valladolid.

Diego J. Vera Jurado, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Málaga.

Estanislao Arana García, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada.

Ignacio Amatriain Cía. Técnico de Hacienda de la Secretaría Técnica del Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo del Gobierno de Navarra.

COMITÉ ORGANIZADOR

Coordinadora Técnica: **Miren Sarasibar Iriarte**, Subdirectora del Departamento de Derecho Público de la Universidad Pública de Navarra.

José Francisco Alenza García, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Pública de Navarra.

Martín M^a Razquin Lizarraga, Director del Departamento de Derecho Público de la Universidad Pública de Navarra.

Iñaki Riaño Brun, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Pública de Navarra.

Beatriz Rodríguez Sanz de Galdeano, Secretaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Pública de Navarra.

CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

La Facultad de Ciencias Jurídicas podrá convalidar 1'5 créditos por la asistencia al Congreso y la realización de una Memoria sobre sus contenidos.

INSCRIPCIÓN

Forma: mediante envío del boletín de inscripción y del justificante de pago a la Secretaría de la Facultad de Ciencias Jurídicas (facultad.cienciasjuridicas@unavarra.es)
Dicho boletín figura en la página web de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UPNA (<http://www.unavarra.es/fac-juridicas/estudios/cursos?contentId=172649>)

Precio:

- Ordinaria: 150€.

- Reducida: 10€ (miembros Comunidad Universitaria UPNA y trabajadores desempleados)